



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "TRASLADO DE EQUIPOS A COPIAPO".

VALLENAR, 13 JUL 2012

DECRETO EXENTO N° 4105

VISTOS:

1. Memo N° 26 de fecha 23 de Mayo de 2012 de Encargado Área Informática a Jefe DAEM.
2. Artículo N° 8, Letra H, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
4. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
5. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-745-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

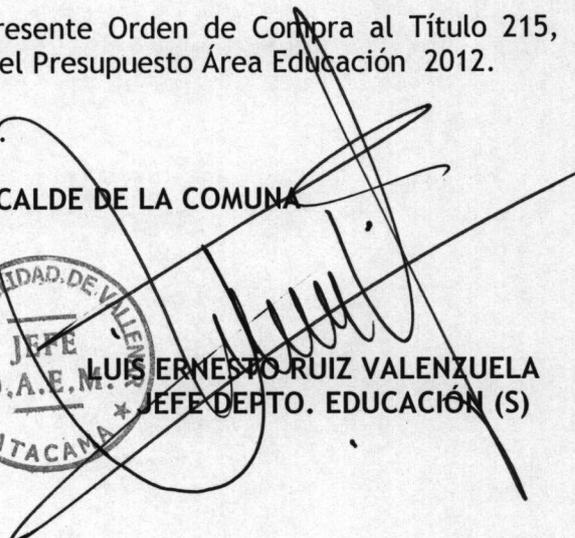
PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
SILVIA ZULETA CABALLERO	11.007.750-5	5351-745-SE12	\$322.000.-	\$383.180.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del Presupuesto Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


L. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Jefe D.A.E.M.
LUIS ERNESTO RUIZ VALENZUELA
Jefe DEPTO. EDUCACIÓN (S)
ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/LHRV/MSA/GFF/gff